MANCOMUNIDAD SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS

CVE-2015-13682 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016 y plantilla de personal.*

El Pleno de esta Mancomunidad de Servicios Sociales Siete Villas, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2015, acordó aprobar inicialmente el presupuesto de dicha Mancomunidad para el ejercicio 2016, que asciende tanto en ingresos como en gastos a 513.400 euros, así como la plantilla de personal, lo cual se expone al público por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presente presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Noja, 1 de diciembre de 2015.

El presidente,

Juan José Barruetabeña Manso.

2015/13682

CVE-2015-13682